

La Presidencia notifica á sus compañeros de Junta el líquido imponible que el Registro Fiscal de Edificios y Solares ha asignado á los inmuebles propiedad del Hospital, sito en la calle del Marqués de las Franquesas, al que se acuerda dar la conformidad.

Y no habiendo más asuntos á tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma el Presidente con el inscrito Secretario.

Enrique Sacaras José Creus

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Paulino Torras Villá

D.^o Sacaras

D.^o Fábregas

D. José Creus

D. Felipo Font.

En la ciudad de Granollers á veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintinueve. Siendo la hora señalada en la convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Paulino Torras Villá y con asistencia de los señores ausentados al margen celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Hospital Arilo.

Abierta la sesión aprobóse seguidamente el acta de la anterior.

La Presidencia excusa la asistencia del Sr. Roca Umbert quien por motivos de viaje se ha visto imposibilitado de acudir á la reunión.

El D.^o Sacaras pregunta á la Presidencia si el Ayuntamiento ha resuelto favorablemente la exención del impuesto municipal sobre el consumo de fluido eléctrico en el Hospital Arilo, contestando el Sr. Torras que dicha petición ha sido sometida (remetida) á la consideración de la Comisión Municipal Permanente, faltando únicamente el informe del Sr. Delegado de Hacienda.

El D.^o Sacaras tratada á la Junta la petición del D.^o Garriga Roca, solicitando el instrumental quirúrgico del Hospital Asilo, (causado, digo) para las intervenciones que él realiza, acordándose denegarla por entender el Consejo Directivo que el citado material está exclusivamente destinado á los servicios de la clínica de este benéfico establecimiento.

Da cuenta el D.^o Sacaras de lo ocurrido en la admisión de un herido en un accidente de auto, cuyo caso y á su debido tiempo se comunicó á la Presidencia y al Ch. Vocal de Turno, aprobándose por unanimidad la actuación del Ch. Administrador.

Se acuerda denegar el sueldo al Asilo, de un niño de 8 meses, por corresponder este servicio á las casas de lactancia.

A propuesta del Ch. Administrador se nombra á D. Francisco Barra, Ricaudador del Hospital - Asilo.

Para conocimiento de los reunidos se procede á la lectura del proyecto de convenio con la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, acordándose que, aun cuando la resolución de dicho asunto incumbe á la Junta de Patronato, se conceda un voto de confianza al D.^o Fábregas para llevar á cabo todas las gestiones que crea procedentes cerca la Excm. Diputación Provincial, para el mejor éxito de las mismas, ya que se trata de un problema de extraordinaria importancia para la vida del Hospital Asilo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la

Al objeto de evitar los repetidos ro-
bos de gallinas de la casa, se facultó an-
imismo al Sr. Sacaras para pedir presen-
tado de las obras de reforma necesa-
rias en los gallineros.

Annuncia la Presidencia su próxi-
ma visita a los Sres. Herederos de D.
Miguel Flañcart (y. e. p. S.) para ultimar
el traspaso de valores y cobro de cupo-
nes de los títulos legados al Hospital-
Asilo por el mentado señor y por su di-
funta esposa D.^a Concepción Capdevila
(y. e. p. S.).

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión extendiéndose
la presente acta que firma el Sr. Presi-
dente con el inscrito Secretario de que
certifico.

Enrique Sacaras
Felipe Font

Asistentes:
Presidente:
Sr. Enrique Sacaras.
Vocales:
D. Antonio Cuñillera
D. Felipe Font.

En la ciudad de Granollers a cinco
de Noviembre de mil novecientos treinta y
uno; Siendo las cuatros de la tarde, bajo la
presidencia del Sr. Administrador, D. D. En-
rique Sacaras y con asistencia de los señores
que al margen se anotan, celebró sesión ordi-
naria la Junta de Gobierno del Hospital Asilo
Leída el acta de la anterior que apro-
bada.

Dieron cuenta de las excusas presentadas
por los Sres. Poca Umbert y Sol, imposibilitados
de asistir a la reunión por diversos motivos,